



Córdoba, 23 de octubre de 2007

Estimado colega:

Como se le informa en la nota adjunta, por iniciativa de nuestro Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba ha sido creado el **Programa de Erradicación de Medicamentos Ilegales (PRODEMI)**, cuyo principal objetivo es erradicar la comercialización de medicamentos fuera de los establecimientos farmacéuticos.

Para trabajar en este programa se ha conformado una comisión compuesta por farmacéuticos de toda la provincia, quienes se reúnen periódicamente para elaborar las estrategias correspondientes y ocuparse de su desarrollo.

No tenga duda de que nos mantendremos en contacto permanente para hacer de este, un programa fuerte y eficaz. Por eso, a medida que vayan surgiendo novedades las iremos comunicando en forma inmediata.

Pero como en todo programa importante, para asegurar su éxito necesitamos de la colaboración de todos. Por eso, a continuación describimos sintéticamente cómo formar parte activa del Programa.

En una primera etapa, la Comisión receptorá todo tipo de denuncias, a las que denominaremos *Reportes*, a través del llenado del formulario que se adjunta. Si lo prefiere, también puede obtenerlo a través de nuestra página web: www.colfacor.org.ar

Podrá hacer llegar a destino dichos *Reportes* de tres maneras:

- 1) Personalmente en el Colegio, en sobre cerrado y a nombre de PRODEMI.
- 2) A través de la bolsa de Obras Sociales.
- 3) Vía correo electrónico a reportesventailegal@colfacor.org.ar

A continuación, le brindamos algunas recomendaciones que le rogamos tener en cuenta con el fin de que el *Reporte* pueda ser adecuadamente canalizado:

- Complételo en forma clara y con letra de imprenta.
- Especifique qué tipo de local está reportando. En caso de no encontrarse listado, describirá usted el tipo de establecimiento reportado (por ejemplo: "gimnasio").
- Usted puede completar el Reporte con o sin pruebas de la situación reportada.
- Se pueden adjuntar folletos impresos, tickets de compra de los medicamentos con el membrete del establecimiento, fotografías, etc. En el recuadro correspondiente deberá describir el material que adjunta.
- Si lo conoce o cree conocerlo, puede incluir el nombre del proveedor de los medicamentos o, en su defecto, la patente del vehículo en el cual éstos son trasladados hasta el establecimiento reportado.

Muy importante: recuerde que su *Reporte* será confidencial y que la información reportada permanecerá en absoluta reserva, sólo para el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba.